Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura
Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Chiquinquirá
j01mpmixartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ

CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente para el cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL, correspondiente a la convocatoria No. 004 del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, CSJBOYA17-699 del 06 de octubre de 2017, para que dentro **término fijación del presente aviso de convocatoria,** manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD LA VACANTE TEMPORAL del cargo de escribiente en este despacho a partir del 27 de enero de 2025.

Esta convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la ley Estatutaria 2430 del 9 de octubre de 2024, la cual modifica el numeral segundo del art. 132 de la ley 270 de 1996, estableciendo que "*Cuando se trate de vacancia temporal, en cargos de carrera judicial, se optará por un funcionario o empleado de carrera del despacho respectivo, siempre que cumpla los requisitos para el cargo, o por la persona que hace parte del Registro de Elegibles. Este nombramiento no excluirá a la persona del respectivo Registro para optar por un cargo en propiedad.*"

La postulación deberá realizarse al correo electrónico j01mpmixartado@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la hoja de vida con los soportes correspondientes, comunicación que deberán realizar durante la publicación del presente aviso, el cual se fijará en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare por un día, es decir debe hacerse desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm del día viernes 24 de enero de 2025.

Es del caso aclarar que para la provisión de la vacante se analizará la hoja de vida.

Se remite el presente aviso al Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare para su publicación.

Fecha en que será fijado: viernes 24 de enero del 2024

Termino para manifestar interés: viernes 24 de enero del 2024 hasta las 5:00 p.m.

WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO
JUEZ